



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **HERNANDO ALVAREZ URUEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.222.834 y T.P. 35.170, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co del acta de audiencia del 10 de abril de 2024, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 18 de junio de 2024 a las 3:30 pm dentro del proceso No 2500011020002023-00464, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **11/04/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **15/04/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **ALVARO JAVIER CARDENAS SEGURA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.918.840 y T.P. 328.591, para que se notifique a través del correo electrónico csjcdmarca@cndj.gov.co del acta de audiencia del 10 de abril de 2024, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 13 de agosto de 2024 a las 2:30 pm dentro del proceso No 2500011020002023-00471, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **11/04/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **15/04/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial